

Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/(Re ducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	75,112,040.0	- 1,505,204.0	73,606,836.0	50,280,245.6	50,280,245.6	23,326,590.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	75,112,040.0	- 1,505,204.0	73,606,836.0	50,280,245.6	50,280,245.6	23,326,590.5
Prestación de Servicios Públicos	75,112,040.0	- 1,505,204.0	73,606,836.0	50,280,245.6	50,280,245.6	23,326,590.5
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	179,373.4	179,373.4			179,373.4
Total del Gasto	75,112,040.0	- 1,325,830.6	73,786,209.4	50,280,245.6	50,280,245.6	23,505,963.9

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

ELABORÓ
L.C. JUAN GUILLERMO ANAYA VILLASECA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

REVISÓ
L.C.P. SANDRA ESTRELLA GARCIA CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ
L. EN D. GUILLERMO GUSTAVO FALCÓN TORRES
DIRECTOR GENERAL